



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA  
DIRECCIÓN REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA  
NMB/CCQ**

**CARTA OFICIAL Nº 35/2013**

**PUNTA ARENAS, 05/02/2013**

**SEÑORITA  
CLAUDIA PAOLA ESCOBAR AVARIA**

En atención a su solicitud de información ingresada con fecha 08 de enero de 2013, por medio de la presente esta Dirección Regional desea informar a Ud. lo siguiente en relación a cada punto consultado:

1. Cantidad de lenga explotada en la Región de Magallanes:

- Esta es una información que no se encuentra sistematizada en CONAF y por el contrario se encuentra registrada en la información contenida en cada carpeta de plan de manejo forestal, los que se encuentran bajo custodia legal en dependencias de esta institución. Por ello se requiere de personal con dedicación exclusiva para revisar dichas carpetas y establecer las superficies que se han sometido a explotación forestal por cada año y comuna.
- Dichas carpetas no sólo contienen información de los bosques nativos intervenidos, sino que además, antecedentes de los predios y propietarios involucrados.
- De esta forma y en conformidad a lo establecido en la Ley 20.285, en su artículo 15 ponemos a su disposición dichas carpetas, debiendo coordinar su asistencia a las dependencias de la Corporación Nacional Forestal en Punta Arenas con el funcionario Marcelo Álvarez Olavarría a fin de establecer fechas, horarios y condiciones para que disponga de dicha información en el sentido de restricciones de confidencialidad de la misma.

2. Características de la especie lenga, tales como densidad, poder calorífico, etc.

- En este sentido CONAF no genera esta información pues no es de su competencia, sin que exista un órgano estatal que disponga de tal información, lo anterior en conformidad a lo expresado en el artículo 13 de la Ley 20.285.

Saluda atentamente a usted,

**JOSÉ FERNÁNDEZ DÜBROCK  
DIRECTOR REGIONAL  
DIRECCIÓN REGIONAL MAGALLANES Y  
ANTARTICA CHILENA**

c.c.:Claudia Olivares Ojeda Secretaria Area Técnica Departamento Forestal Or.XII  
Soledad Guzmán Fuentes Encargada de Atención Virtual Centro de Documentación e Informaciones OC  
Alejandra Zúñiga Sepúlveda Asesora de Comunicaciones y Enc. SIAC SECOM Or.XII  
Andrés Alfredo Espinoza Gatica Jefe Sección Fiscalización Forestal Departamento Forestal Or.XII  
Marcelo Alvarez Olavarría Jefe Sección Administración de la Legislación Forestal Departamento Forestal Or.XII  
Giovanny Serey Caba Jefe DEFOR Provincial (S) Unidad Desarrollo y Fomento Forestal Op.UEza  
Leslie Escobar Tobler Encargada Centro de Documentación e Informaciones Centro de Documentación e Informaciones OC  
Carlos Alberto Contreras Quintana Abogada (S) Unidad Juridica Or.XII